

ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-13/2022

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 15 días del mes de septiembre del 2022, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Vocal), Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando (Vocal), actúa como secretario el señor Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Informe del señor Presidente sobre la reunión mantenida con el Equipo Técnico de Planificación del GAD Municipal de Quinindé sobre la posible construcción del Patronato en la Parroquia Viche.
- 4) Análisis y resolución del Reglamento De Clasificación Y Conservación De Documentos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Viche.
- 5) Decisiones y Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**

Se procedió a dar lectura del primer punto en el cual se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

| N° | NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
|----|---------------------------------|----------|---------|
| 1 | CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA | ✓ | |
| 2 | CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER | | ✓ |

| | | | |
|---|----------------------------------|---|--|
| 3 | GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH | ✓ | |
| 4 | SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY | ✓ | |
| 5 | PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO | ✓ | |

Habiendo constatado la asistencia de cuatro de los cinco convocados y al existir el quórum reglamentario se da por instalada la sesión y se aprueba el orden del día.

SEGUNDO PUNTO:

✓ **Lectura y Aprobación del Acta Anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

| Nº | NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE |
|----|-------------------------------------|---------|-----------|---------|
| 1 | CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA | ✓ | | |
| 2 | CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER | | | ✓ |
| 3 | GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH | ✓ | | |
| 4 | SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY | ✓ | | |
| 5 | PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO | ✓ | | |

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

TERCER PUNTO:

- ✓ **Informe del señor Presidente sobre la reunión mantenida con el Equipo Técnico de Planificación del GAD Municipal de Quinindé sobre la posible construcción del Patronato en la Parroquia Viche.**

Se procedió a dar lectura del tercer punto por parte del secretario mediante el cual el señor Presidente informó sobre la reunión mantenida con el Equipo Técnico de Planificación del GAD Municipal de Quinindé, sobre la posible construcción del Patronato en la Parroquia Viche.

Se indicó a los señores vocales que se mantuvo una reunión con el Equipo Técnico de Planificación del GAD Municipal del Cantón Quinindé, en donde se manifestó que se tiene considerado la construcción de un polideportivo en el área del Estadio de la Parroquia y dentro de este proyecto está considerado la construcción también del Patronato Municipal. Como bien se conoce hubo malentendidos por parte de la ciudadanía lo que ocasionó la distorsión de la información, sin embargo se acordó que se debe mantener una sesión ampliada con la ciudadanía para resolver la construcción de este patronato.

Se dió a conocer también por parte del Equipo Técnico de Planificación del Cantón Quinindé, que la propuesta del patronato es hacerlo en el Estadio, y se recortarán diez metros de la cancha los mismos que se ampliarán del otro lado, indicando que el patronato usaría el área hasta la E20, una vez que la ciudadanía apruebe hacerlo, pero en el caso de que no se dé también hay otros lugares, en diferentes áreas del barrio San Martín, para esto ellos vendrán con varias propuestas y será la ciudadanía quien resuelva si se da o no se da este proyecto.

Como Junta estamos cumpliendo en informales a ustedes sobre lo sucedido en la reunión que se mantuvo con el equipo de Planificación, sin embargo la consigna que nos dieron a entender es que si el patronato no se da en el área del Estadio no se hará en ningún otro lugar.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Análisis y resolución del Reglamento De Clasificación Y Conservación De Documentos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Viche.**

Se procedió a tratar el cuarto punto para el Análisis y resolución del Reglamento de Clasificación y Conservación de Documentos del GAD Parroquial Rural de Viche. Se indicó por parte del Ing. Marco Reyes Delgado (Tesorero), que conforme las normas de control interno de la Contraloría General del Estado,

La Ley Orgánica de la Contraloría, COOTAD, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su nuevo reglamento entrado en vigencia desde el 20 de agosto de 2022, se ha procedido a elaborar el presente reglamento con la finalidad de tener una herramienta que nos permita direccionar la conservación de los documentos necesarios para cada contratación.

Habiendo analizado el presente documento el señor Presidente autoriza al señor Secretario, proceder con la votación respectiva del cuarto punto.

Teniendo la autorización del señor Presidente se procede por parte del señor Secretario a tomar la votación respectiva, la misma que se estableció de la siguiente manera:

| N° | NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | AUSENTE |
|----|----------------------------------|---------|-----------|------------|---------|
| 1 | CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA | | | ✓ | |
| 2 | CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER | | | | ✓ |
| 3 | GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH | | ✓ | | |
| 4 | SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY | ✓ | | | |
| 5 | PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO | ✓ | | | |

- Con dos votos a favor uno en contra y una abstención se aprueba el Reglamento de Clasificación y Conservación de Documentos del GAD Parroquial Rural de Viche.

QUINTO PUNTO:

- ✓ **Decisiones y Resoluciones.**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

Art. 1.- APROBAR, el Reglamento de Clasificación y Conservación de Documentos del GAD Parroquial Rural de Viche.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:38 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 15 días del mes de septiembre de 2022.


Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADP VICHE




Lcda. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

GAD PARROQUIAL VICHE

Unidos Somos Más

Alirio Peralta

2019-2023



Decreto 80 del 21 de Enero de 1941

Reg. Oficial N° 42 del 18 de Febrero de 1941


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE

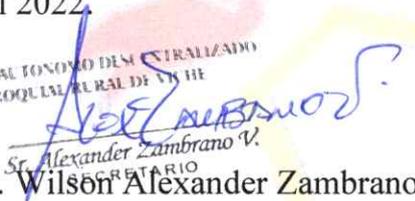

Sr. Richar Solorzano Obando
2do VOCAL DEL GADPR VICHE

Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

ERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día jueves 15 de septiembre del 2022.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE




Sr. Wilson Alexander Zambrano Villagómez
SECRETARIO DEL GADPR VICHE